

La Orden Hospitalaria de San Juan de Dios en Tenerife cuenta con un Hospital médico quirúrgico, de grupo I, nivel II y un área de atención para personas con discapacidad intelectual y trastornos de conducta, trastornos de espectro autista y psicogeriatría, todas ellas atendidas en el centro psicopedagógico, viviendas con apoyos y hogares funcionales.

Para continuar siendo un referente en Hospitalidad, ambos centros disponen de un Sistema Integrado de Gestión de la calidad y ambiental de acuerdo a la norma ISO 9001 y 14001. Esta apuesta por la excelencia, la calidad, sostenibilidad e innovación en la gestión, precisa un marco de referencia para el cumplimiento de su propósito, misión y valores.

La alta dirección establece, implementa y mantiene la Política Integrada con la finalidad de:

- Cumplir su [Misión enmarcada en su contexto social, político, económico, tecnológico, legal, y ambiental](#), determinando sus grupos de interés pertinentes para llevar a cabo el propósito y su dirección estratégica.
- Establecer [objetivos coherentes con la dirección estratégica integrando las dimensiones enmarcadas en los objetivos de desarrollo sostenible \(ODS\)](#) que permitan obtener los mejores resultados en el servicio asistencial, las partes interesadas, el planeta y las personas.
- Ofrecer una [asistencia integral centrada en la persona](#), para la consecución de mejoras en todos los ámbitos de la calidad de vida y su bienestar, partiendo del respeto pleno a su dignidad y derechos, de sus intereses y preferencias y contando con su participación efectiva.
- Impulsar la [Humanización como valor transversal](#) y convertirla en una actitud consciente de todos los agentes implicados, a través de buenas prácticas que manifiesten el trato humano, personalizado, y comprometido con el “Modo de hacer” descrito en la Carta de Identidad.
- Capturar y comprender la [“Experiencia del Paciente”](#), para transformar y adaptar los procesos/servicios/actividades a sus expectativas.
- [Integrar un modelo de calidad de vida](#) que permita alcanzar la [autonomía, así como la integración en el contexto social y el desarrollo pleno](#) de las personas con discapacidad.
- [Potenciar la innovación](#) como herramienta que aporta valor desde las ideas y el conocimiento de las personas para la mejora de procesos, servicios o prácticas asistenciales, así como el valor en retorno social.
- Considerar el impacto ambiental de las actividades realizadas en los centros asistenciales, teniendo en cuenta la naturaleza, magnitud y el contexto en el entorno de las mismas.
- Mejorar el desempeño ambiental, comprometiéndonos a la [protección del medio ambiente](#), incluida la prevención de la contaminación, el uso sostenible de recursos, la mitigación y adaptación al cambio climático y la protección a la biodiversidad de los ecosistemas.
- [Planificar, gestionar, controlar y mejorar permanentemente los procesos y los recursos empleados](#), para alcanzar la plena satisfacción de las necesidades y expectativas de los grupos de interés.
- [Promover la Docencia e Investigación como parte fundamental de nuestra asistencia integral](#), promoviendo el conocimiento como actividad enriquecedora que contribuya a generar un impacto positivo en la asistencia y en la sociedad.
- [La formación continua y desarrollo del talento](#), tanto profesional como personal, de nuestros trabajadores.
- Promover [la igualdad y equidad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres teniendo en cuenta las diferencias y circunstancias individuales de cada persona](#) y eliminar la discriminación por razón de sexo.
- [Crear y mantener unas adecuadas condiciones de seguridad y salud laboral](#) para la prevención de lesiones y deterioro de la salud de los trabajadores.
- Mantener el compromiso para [eliminar los peligros y reducir los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo](#).
- Fomentar la [consulta y participación de los trabajadores y sus representantes](#).
- [Garantizar la seguridad de las personas atendidas](#) para reducir el daño innecesario asociado a la asistencia, a través de la incorporación de prácticas seguras y gestión del riesgo sanitario y sociosanitario.
- Consolidar el compromiso en el [cumplimiento de los requisitos aplicables, los legales y demás requisitos que el hospital suscriba](#).
- Mantener el [compromiso claro y transparente](#) de los directivos, empleados, voluntarios y demás colaboradores de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, [de oposición a cualquier ilícito penal](#), y de prevenir dichas conductas delictivas, así como actuar ante las mismas, defendiendo los valores, principios, imagen y reputación de la Institución.

Para garantizar todas estas intenciones, la organización ha desarrollado planes de actuación documentados que permitan mejorar de forma continuada el nivel de calidad, las condiciones de trabajo seguras y saludables y el desempeño ambiental de la actividad. El compromiso de cumplimiento de esta política es asumido por el Comité de Dirección encargado de difundir, comunicar a todos los trabajadores y grupos de interés, supervisar y controlar su implantación, garantizando así que sea posible asegurar la eficacia y eficiencia del Sistema de Gestión Integrado desde una triple variable, económica, social y ambiental que permita una gestión socialmente responsable, segura y sostenida en el tiempo.

43616668C JOSE
CARLOS DEL
CASTILLO (R:
R3800019F)

Firmado digitalmente por
43616668C JOSE CARLOS
DEL CASTILLO (R:
R3800019F)
Fecha: 2023.09.14 12:53:43
+01'00'